Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Misión Oficial para participar en la "Zona delimitada por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992", aprobada en el Consejo de Administración DL-1062/2019 del 7 de febrero de 2019

Institución:	Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)
Nombre o título del viaje:	Misión Oficial para participar en la "Zona delimitada por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992", aprobada en el Consejo de Administración DL-1062/2019 del 7 de febrero de 2019
Funcionario que viaja:	Licenciado Rafael Ernesto Artiga Gudiel
Cargo del funcionario:	Gerente de Desarrollo Social
Destino:	Municipios de Perquín y Arambala del departamento de Morazán y zonas delimitadas de la República de Honduras
Fecha de salida:	12/02/2019
Fecha de regreso:	14/02/2019
Valor del pasaje:	$0.01
Pasaje pagado con:	Fondos institucionales
Valor de los viáticos:	$0.01
Viáticos pagado con:	Fondos institucionales
Otros gastos:	$0.01
Otros gastos pagado con:	Fondos institucionales
Objetivos del viaje:	Llevar a cabo una serie de reuniones con los lideres de las zonas delimitadas y dar a conocer las acciones establecidas en la Estrategia de Erradicación de la Pobreza "Familias SostenibiES", con el objetivo de sustentar intervenciones en el marco de los programas del Subsistema de Protección Social que ejecuta tanto el FISDL como otras instituciones del Gobierno. En esta misión se contará con el acompañamiento de personal técnico de la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, asi como del Alcalde del Municipio de Arambala y la Alcaldesa del Municipio de Perquin, Departamento de Morazán, cuyos costos de participación serán asumidos por los participantes.
Observaciones:	No se incurrieron en costos en la misión oficial.